

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**85**
**PINTO**

#### OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía de Administración General del Ayuntamiento de Pinto número 2025/12454, de 16 de diciembre, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante acceso libre de una plaza de auxiliar de mantenimiento informático del Ayuntamiento de Pinto, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2023, por el sistema de oposición, que dice:

Primero.—Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en la convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante oposición acceso libre, una plaza de auxiliar de mantenimiento informático del Ayuntamiento de Pinto, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, y que es la siguiente:

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
APARICIO	IZQUIERDO	ALBERTO
BLANCO	VICENTE	AMANDA
BRASERO	CARRASCO	LORENA
BRONCHAL	GARCIA	MARIA ISABEL
CAICEDO	BARAJAS	YINA GEOVANA
CASTELLANOS	SANCHEZ	ANA DEL PILAR
CENALMOR	GARCIA	RUBEN
CORDERO	MARIN	JULIANA
CUBELA	GONZALEZ	LUIS ENRIQUE
DAPENA	GALAN	JAVIER
DE JULIAN	MONGIL	DAVID
DE MARTINO	BOU	LETICIA
DEL	TORO DIAZ	ISMAEL
DELGADO	ESTEBAN	FRANCISCO JAVIER
DELGADO	GONZALEZ	DIEGO
DIAZ	AVI	MARIA IRENE
FERNANDEZ	LOPEZ	GUILLERMO
FERNANDEZ	PINTOR	JUAN CARLOS
GAMARRA	MARTINEZ	CHRISTIAN
GOMEZ	DELGADO	MARIA
GÜMIL	VALDES	PABLO
HERNANDEZ	VELASCO	DIEGO
HERRERA	COSTA	PAULA
IZQUIERDO	CAMACHO	MIGUEL TOMAS
JUSTO DE	LA FUENTE	JULIAN
KIM	SONG	LAURA
LOPEZ	MUÑOZ	VICTOR
LOPEZ	SANTIAGO	JESSICA
LOPEZ	VILLAR	ALEJANDRO
MALVAREZ	GONZALEZ	LUIS
MARTIN	GONZALEZ	JOSE JAVIER
MERIDA	SALCEDO	ALFONSO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MOLERO	ROMERO SALAZAR	MARIO
MONTERO	LAGARTOS	DUNA
MORALES	DIAZ	VICTOR ADRIAN
MUÑOZ	CASTILLO	OSCAR
OLMO	GUTIERREZ	PEDRO
PINTO	LOPEZ	IVAN
PRIETO	SANCHEZ	MARIA TERESA
RAMOS	DE ESTEBAN	NAIRA MARIA
RODRIGUEZ	AIS	TOMAS
RODRIGUEZ	MARTINEZ	MARGARITA
ROMERO	MORALES	JOSE ANTONIO
ROMERO	SANCHEZ	DAVID
SIMANCAS	VALDEHITA	RUBEN
TEJEDA	VINAGRE	JUAN PEDRO
VACAS	SANTOS	MANUEL
VEGAS	ESTEVEZ	JORGE

**LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
AGUILAR	IBARZO	MARIA ARANZAZU	No cumple requisito parado larga duración
ALVARO	JESUS	LUIS MIGUEL	No aporta titulación de acceso a la convocatoria Documentación justificante exención no válida
CARRILLO	LOPEZ	IGNACIO	No cumple requisito parado larga duración
ESQUIVIAS	ARROYO	ISABEL	No aporta justificante abono o exención tasas convocatoria
GALAN	BECERRA	MARIA JULIA	No aporta justificante abono o exención tasas convocatoria
LIBERO	LAORCA	FLORENCIA	No cumple requisito parado larga duración
MARTIN	FERNANDEZ	JORGE	No cumple requisito parado larga duración
MIRANDA	FIALLOS	CESAR JAVIER	No presenta titulación de acceso No aporta justificante abono o exención tasas convocatoria
PEREA	BUENO	JOSE	No cumple requisito parado larga duración

Segundo.—Informar a los/as aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Asimismo, aquellas personas aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado. Quienes dentro del plazo señalado no subsanasen los defectos justificando su derecho a ser admitidos serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Tercero.—Publicar el presente decreto en el en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pinto, a 16 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado de Administración General, Juan Guillermo Padilla Jiménez.

(01/21.007/25)

